



Municipio de **Querétaro**  
Hacemos la Diferencia

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBIDO 10 SEP. 2020

NOMBRE: *Miriam* 14:19

HORA:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL QUERÉTARO

29 SEP 2020

*Miriam*

COPIA DEL SECRETARIO

FIRMA: \_\_\_\_\_ HORA: 9:54

RECIBIDO

QUERÉTARO MUNICIPIO

CP/100

|            |                                                                          |
|------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Oficio No. | SSPMQ/CP/0189/2020                                                       |
| Asunto:    | Se remite Informe mensual correspondiente al mes de agosto FORTASEG 2020 |

Santiago de Querétaro, Qro., 09 de septiembre de 2020.

**Mtra. Miriam González Hernández**  
**Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**  
**Presente**

15967

Por instrucciones superiores del Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal, con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 33 fracciones V, VI y VIII del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro y al nombramiento otorgado a la suscrita, así como a las obligaciones de los beneficiarios establecidas en el Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, específicamente la descrita en su artículo 47 y que a la letra dice:

*Artículo 47. Son obligaciones de los Beneficiarios del FORTASEG, las siguientes:*

...  
III. Registrar los avances fisico-financieros mensuales a través de los formatos o del Sistema Informático que establezca el Secretariado Ejecutivo y presentar el informe trimestral a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente, conforme a los formatos de avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG y de coparticipación correspondientes, debidamente suscritos por las autoridades competentes, los cuales contendrán como mínimo la información siguiente:

- a) Datos sobre los recursos del FORTASEG y de coparticipación comprometidos, devengados y pagados a la fecha de corte del periodo que corresponda, y
- b) Disponibilidad presupuestal y financiera del FORTASEG y de la coparticipación con la que cuenten a la fecha de corte del reporte....

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA QUERÉTARO

22 SET. 20

*José* 10:18

SECRETARIO

RECIBIDO

COMUNICACIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUERÉTARO

15 SEP 2020

RECIBIDO

13:30

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA QUERÉTARO

22 SET. 2020

FIRMA: \_\_\_\_\_ HORA: 09:46

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

RECIBIDO

EDIFICIO DE LA SSPMQ,  
Av. Tiáloc No. 102  
Col. Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro. CP. 76130  
Tel. 427 6700  
Delegación Epigmenio González





Municipio de **Querétaro**  
Hacemos la DIFERENCIA

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



CP / 100

RECIBIDO 10 SEP. 2020 ECIBID  
 NOMBRE: Miriam 14.19  
 HORA: 14:19

|            |                                                                          |
|------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Oficio No. | SSPMQ/CP/0189/2020                                                       |
| Asunto:    | Se remite Informe mensual correspondiente al mes de agosto FORTASEG 2020 |

Santiago de Querétaro, Qro., 09 de septiembre de 2020.

**Mtra. Miriam González Hernández**  
**Directora General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado**  
**Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**  
**Presente**

15967

Por instrucciones superiores del Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal, con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 33 fracciones V, VI y VIII del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro y al nombramiento otorgado a la suscrita, así como a las obligaciones de los beneficiarios establecidas en el Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, específicamente la descrita en su artículo 47 y que a la letra dice:

*Artículo 47. Son obligaciones de los Beneficiarios del FORTASEG, las siguientes:*

...  
 III. Registrar los avances físico-financieros mensuales a través de los formatos o del Sistema Informático que establezca el Secretariado Ejecutivo y presentar el informe trimestral a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente, conforme a los formatos de avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG y de coparticipación correspondientes, debidamente suscritos por las autoridades competentes, los cuales contendrán como mínimo la información siguiente:

- a) Datos sobre los recursos del FORTASEG y de coparticipación comprometidos, devengados y pagados a la fecha de corte del periodo que corresponda, y
- b) Disponibilidad presupuestal y financiera del FORTASEG y de la coparticipación con la que cuenten a la fecha de corte del reporte....

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 22 SET. 20  
 José HORA: 10:18  
 DEL SECRETARIO  
 RIDO

COMUNICACIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 QUERÉTARO MUNICIPIO  
 15 SEP 2020  
 RECIBIDO  
 13:30

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 22 SET. 2020  
 FIRMA: [Firma] HORA: 19:46  
 CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD  
 RECIBIDO

EDIFICIO DE LA SSPMQ,  
 Av. Tiáloc No. 102  
 Col. Desarrollo San Pablo, Querétaro, Qro. CP. 76130  
 Tel. 427 6700  
 Delegación Epigmenio González

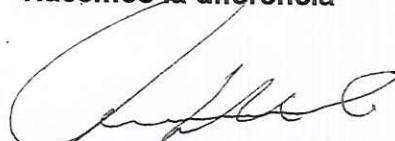


Dicho lo anterior le informo que fue entregado en tiempo y forma vía correo electrónico a nuestro ejecutivo de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento como lo establece la "Guía de llenado del Formato de Registro Mensual".

Se adjunta la evidencia correspondiente al correo mediante el cual se remitió el citado informe.

Sin otro asunto que tratar, quedo de Usted reiterándole mi respeto institucional.

Atentamente  
"Hacemos la diferencia"



**Lic. Araceli Luna Mendoza**  
Coordinadora de Proyectos y Enlace FORTA SEC



"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

C.c.p. Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal. - Para Superior conocimiento  
Mtro. Juan Marcos Granados Torres, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad. - Para conocimiento.  
Q.A. José Armando Ontiveros Zaragoza. - Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad. - Para su conocimiento  
Lic. Juan Luis Ferrusca Ortiz. Secretario de Seguridad Pública Municipal- Para su conocimiento

JLFO/alm/bara

---

## Informe Mensual Agosto

1 mensaje

---

**Araceli Luna Mendoza** <araceli.luna@municipiodequeretaro.gob.mx>  
Para: irma.hernandez@sspc.gob.mx, irmah5816@gmail.com

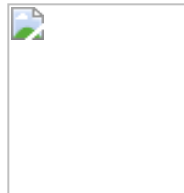
9 de septiembre de 2020, 13:34

Atendiendo nuestras obligaciones como beneficiario del Subsidio FORTASEG 2020, me permito dar cumplimiento a la entrega del formato correspondiente al informe mensual Agosto 2020.

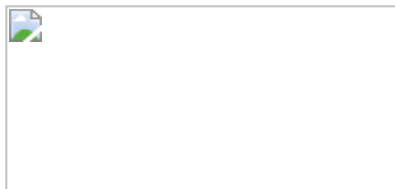
Quedo atenta a sus comentarios.

Se adjuntan documentos de seguimiento financiero, estados de cuenta en drive y formato debidamente requisitado.

 [Formato de registro Mensual agosto 2020](#)



Lic. Araceli Luna Mendoza  
Coordinadora de Proyectos  
Secretaría de Seguridad Pública Municipal  
Tel.4424276700 Ext. 4322



---

 [Formato registro mensual agosto.xlsm](#)  
513K